«ENS ET BONUM CONVERTUNTUR»: FUNDAMENTOS METAFÍSICOS DE LA ÉTICA EN FRANCISCO DE VITORIA

Podría mostrarse con abundancia de testimonios que no pertenece al espíritu salmantino del siglo XVI, en ninguna de sus épocas, una contraposición entre teoría y praxis. Más aún: podría apreciarse como uno de sus mayores méritos el haber logrado plasmar, para una época histórica concreta, una ética que hiciera justicia a una visión del hombre, del universo y de Dios, que pretende, en lo fundamental, tener una validez permanente. De hecho, creo que de este modo sencillo puede caracterizarse uno de los imperativos éticos fundamentales, si no el más radical de ellos: el de hacer justicia a la realidad. Este imperativo práctico, como es claro, no puede lograrse sin un empeño por dirigirse a la realidad para que ésta se manifieste tal como es; y en eso consiste precisamente la teoría, la contemplación. En esta comunicación me limitaré a exponer algunos aspectos menos conocidos del pensamiento de Francisco de Vitoria desde los que se puede apreciar la congruencia de su visión metafísica de la realidad —que la tenía— con sus desarrollos éticos y jurídicos.

Para evitar malentendidos, debo hacer algunas advertencias. La primera es que de ningún modo pretendo mostrar la ética de Vitoria —casi no me referiré a ella— como si fuese obtenida por una suerte de «deducción» a partir de las tesis metafísicas que serán objeto de esta exposición, sino que sólo intentaré, como he dicho, hacer ver plausiblemente su congruencia. ¿Son las convicciones morales las que alientan ciertos modos de comprender al hombre y a la realidad entera, o es esa comprensión de la realidad y del hombre la que cimienta y posibilita aquéllas convicciones? No lo sé; tal vez ocurren ambas cosas de modo indiscernible, de manera que no puede reducirse la corriente viva del pensamiento a la simpleza de un silogismo. En segundo lugar, debo advertir que, en orden a mostrar lo peculiar de las enseñanzas de Vitoria, no podré evitar referirme a aspectos bien conocidos del pensamiento de otros autores, sin que me sea posible, por otra parte, discutirlos como lo exigiría una exposición más rigurosa. Pido, pues, paciencia para oír algunas cosas que ya se saben, y compren-

Universidad Pontificia de Salamanca